

dos los mandos de las encimeras homologadas como no independientes, cuyas marcas y modelos son los siguientes:

Hornos-marcas	Modelos
«Balay»	H-2325-E, H-2355-E, H-2455-E, H-2326-E, H-2328-E, H-2322-E, H-2422-E, H-2327-E, H-2427-E, H-2627-E.
«Lynx»	LH-625-E, LH-625, LH-622, LH-627, LH-826, LH-622-E, LH-627, LH-822-E.
«Super Ser»/«Agni»	HC-502/P, HC-1402, HC-1403, HC-5003/B.
«Corcho»/«Crolls»	HC-502/P, HC-2302, HC-2303, HC-5003/B.

Madrid, 18 de abril de 1988.-El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

**19879** RESOLUCION de 18 de abril de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se modifica la de 23 de noviembre de 1987.

Vista la petición presentada por «Philips Ibérica, Sociedad Anónima Española» en la que solicita la modificación de la Resolución de fecha 23 de noviembre de 1987, por la que se homologa congelador tipo armario, marca «Philips», modelo AFB-809/PH, con la contraseña de homologación CEC-0095;

Resultando que la modificación que se pretende consiste en la eliminación de la caja de conexiones eléctricas y su sustitución por un nuevo componente eléctrico a incorporar en el compresor del aparato citado;

Resultando que el Laboratorio «CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave 1993-M-IE, considera correctos los resultados de los ensayos realizados con el nuevo componente;

Resultando que la modificación que se pretende no supone variación de las características, especificaciones y parámetros del tipo homologado.

Vistos los Reales Decretos 2584/1981, de 18 de septiembre; 734/1985, de 20 de febrero, y 2236/1985, de 5 de junio,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de fecha 23 de noviembre de 1987, con la contraseña de homologación CEC-0095 en el sentido de incluir un nuevo componente de caja de conexiones, marca IRE 1531, incorporada al compresor del aparato homologado mediante la contraseña citada.

Madrid, 18 de abril de 1988.-El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

**19880** RESOLUCION de 18 de abril de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se modifica la de 23 de noviembre de 1987, que homologaba frigoríficos marca «Philips» y variantes fabricado por «Ire, S.p.A.».

Vista la solicitud presentada por «Philips Ibérica, Sociedad Anónima Española» en la que solicita la modificación de la Resolución de fecha 23 de noviembre de 1987, por la que se homologan frigoríficos;

Resultando que los aparatos homologados mediante la citada Resolución son de la marca «Philips» y variantes siendo el modelo base marca «Philips» modelo ARB-431/PH;

Resultando que la modificación que se pretende consiste en incluir un nuevo compresor como componente alternativo, así como en la eliminación de la caja de conexiones eléctricas y su sustitución por un nuevo componente eléctrico a incorporar en los compresores de los citados aparatos;

Resultando que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia de la ETSII de Madrid, mediante dictamen técnico con claves 87115091 y 88015030, considera correctos los resultados de los ensayos realizados con los nuevos componentes;

Resultando que la modificación que se pretende no supone variación de las características fundamentales de los tipos homologados.

Vistos los Reales Decretos 2584/1981, de 18 de septiembre; 734/1985, de 20 de febrero, y 2236/1985, de 5 de junio.

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de fecha 23 de noviembre de 1987, por la que se homologan frigoríficos de la marca «Philips» y variantes, siendo el modelo base marca «Philips», modelo ARB-431-PH, con la contraseña de homologación CEF-0053 en el sentido de incluir en dicha

homologación el compresor marca «Ire» modelo PBGAF 86 como componente alternativo, así como un nuevo componente de caja de conexiones marca «Ire» 1531 incorporada a los compresores de todos los aparatos homologados mediante la citada contraseña.

Madrid, 18 de abril de 1988.-El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

**19881** RESOLUCION de 18 de abril de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se modifica la de 25 de noviembre de 1988, que homologaba lavadora fabricada por «Indesit, S.p.A.».

La Empresa «Hispano Indesit, Sociedad Anónima» de acuerdo con la disposición transitoria del Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, presentó la auditoría prevista en el apartado b) del punto 5, 2, 3, del Real Decreto 2484/1981, de 18 de septiembre.

En base a lo anterior, se dictó Resolución con fecha 25 de enero de 1988, para la homologación de lavadora de carga frontal, con la contraseña de homologación CEL-0044, amparando la marca «Indesit», modelos 2092-AOE y 421-BP.

Dado que el aparato marca «Indesit» modelo 421-PB no contaba con el correspondiente registro de tipo conforme al Real Decreto 788/1980, de 28 de marzo, se considera necesario rectificar la Resolución de fecha 25 de enero de 1988, en el sentido de suprimir la marca «Indesit» modelo 421-BP, amparada por la homologación citada, con la contraseña CEL-0044.

Madrid, 18 de abril de 1988.-El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

**19882** RESOLUCION de 18 de abril de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se modifica la Resolución de 28 de septiembre de 1987, que homologa placas y encimeras vitrocerámicas, fabricadas por «Balay, Sociedad Anónima».

De acuerdo con el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, se dictó Resolución de 28 de septiembre de 1987 por la que se homologan placas y encimeras de cocción vitrocerámicas, de las marcas «Balay» y «Lynx», siendo el modelo base de la marca «Balay» E-1799, con la contraseña de homologación CEH-0050.

Dentro de la mencionada Resolución, los aparatos marca «Balay», modelos E-1797 y E-1787, y de la marca «Lynx», modelos LE-797 y LE-787, llevan los mandos incorporados en los hornos y módulos de mando relacionados en la información complementaria de dicha Resolución.

Al objeto de completar la Resolución, es necesario, por un lado, corregir el error del horno marca «Lynx» y modelo LH-747, dado que el modelo correcto es LH-755, y por otro, incluir dentro de la información complementaria el total de hornos que llevan incorporados los mandos de los aparatos homologados como no independientes, cuyas marcas y modelos son los siguientes:

Hornos-marcas	Modelos
«Balay»	H-2327-E, H-2627-E.
«Lynx»	LH-625-E, LH-722, LH-922, LH-622-E, LH-627-E, LH-822-E.
«Super Ser/Agni»	HC-502/P, HC-1402, HC-1403, HC-5003/B.
«Corcho/Crolls»	HC-502/P, HC-2302, HC-2303, HC-5003/B.

Madrid, 18 de abril de 1988.-El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

**19883** RESOLUCION de 18 de abril de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, de cambio de titularidad de homologaciones.

Mediante Resoluciones de fecha 25 de enero de 1988 se procedió a la homologación a favor de la Empresa «Gestión de Electrodomésticos, Sociedad Anónima» (GESTESA), de diversos aparatos frigoríficos fabricados por «Gorenje Bira», en su instalación industrial ubicada en Bihac (Yugoslavia), y con las contraseñas de homologación CEF-0067, CEF-0068, CEF-0069 y CEF-0070.